

¿QUÉ CONOCIMIENTO DEBE PRODUCIR LA INVESTIGACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS EN Y DESDE AMÉRICA LATINA?

MARTHA ISABEL GÓMEZ LEE*

Resumen

Este artículo imagina una nueva agenda de investigación de políticas públicas en y desde América Latina, en la que el campo de investigación acompañe y legitime: i) la construcción de sostenibilidad en el territorio y de seguridad ambiental planetaria, ii) los múltiples niveles de gobierno en diferentes aspectos particulares y coyunturas históricas específicas de América Latina, y iii) el proceso emancipador del movimiento indígena latinoamericano y el consiguiente reconocimiento constitucional de los derechos colectivos de los grupos étnicos. Más allá de llegar a respuestas concluyentes, se dialoga con base en ciertos instrumentales analíticos para motivar a otros investigadores a trabajar en una agenda que se apoye en Morin y el giro decolonial, a fin de que estas actividades científicas contribu-

yan a desarrollar una visión democrática, de identidad y conciencia planetaria, y de mayor dignidad humana e igualdad política. Para este fin se requiere producir conocimiento transdisciplinar, pensamiento heterárquico y conocimientos híbridos que recuperen saberes subalternos.

Palabras clave: políticas públicas; límites planetarios; giro decolonial; conocimientos híbridos; saberes subalternos.

WHAT KNOWLEDGE SHOULD PUBLIC POLICY RESEARCH GENERATE IN LATIN AMERICA?

Abstract

This article imagines a new public policy research agenda in Latin America, in which the

* Doctora en Estudios Políticos. Docente-investigadora de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales, Universidad Externado de Colombia, Bogotá (Colombia). [martha.gomez@uexternado.edu.co], [https://orcid.org/0000-0003-0288-1967].

Recibido: 06 de febrero de 2019 / Modificado: 11 de marzo de 2019 / Aceptado: 01 de abril de 2019

Para citar este artículo

Gómez Lee, M. I. (2019). ¿Qué conocimiento debe producir la investigación en políticas públicas en y desde América Latina? *OPERA*, 25, 75-96.

doi: <https://doi.org/10.18601/16578651.n25.05>

research field accompanies and legitimizes (i) the construction of sustainability in the territory and of planetary environmental security; (ii) multiple governance levels on differing and particular aspects and historical circumstances specific to Latin America; and (iii) the emancipatory process of the Latin American indigenous movement and the resulting constitutional recognition of collective indigenous rights. Going further than the procurement of conclusive answers, a dialogue is put forward, based on certain analytical instruments, to motivate other researchers to work on an agenda based on Morin and the decolonization turn, so that these scientific activities can contribute to the development of a democratic vision of identity and planetary consciousness, of a greater human dignity and political equality. To achieve these ends, it is necessary to generate transdisciplinary knowledge, heterarchical thinking and hybrid knowledge that recovers subordinate wisdoms.

Key words: Public policies; planetary limits; decolonization turn; hybrid knowledge; subordinate wisdoms.

INTRODUCCIÓN

Este artículo imagina una nueva agenda con tres nichos investigativos que permitan pensar en el papel que tiene la investigación en políticas públicas en y desde América Latina, resaltando su compromiso con la construcción de sostenibilidad en el territorio, la seguridad ambiental planetaria y la recuperación de los saberes subalternos. Más allá de llegar a respuestas concluyentes, se dialoga con base en

ciertos instrumentales analíticos para motivar a investigadores de las políticas públicas a trabajar en esta agenda.

La ciencia de las políticas públicas surgió con el nombre de *Policy Sciences* en Estados Unidos en 1951 con Harold Lasswell, para fortalecer la democracia, racionalizar el proceso político y hacer un uso más eficiente de los recursos disponibles. Con estos fines, se proponía “avanzar en la averiguación científica del proceso de producción y ejecución de las políticas” (Lasswell, 1951). Se argumenta que hoy en día se necesita de una nueva “visión” que responda a las características de América Latina y, al mismo tiempo, logre los propósitos que había planteado Lasswell, es decir, el progreso de la sociedad y la realización de una mayor dignidad humana, particularmente enfocados hacia los ideales democráticos.

En la actualidad, se requiere una autorreflexión sobre la evolución de la disciplina politológica tanto en Colombia como en la región (Leyva, 2013). Julián Andrés Cuéllar (2007) ha sido precursor, al presentar en forma explícita las características de la ciencia política en términos de la formación profesional. Otros acercamientos y valoraciones relacionados con el proceso de formación de los politólogos colombianos han estado a cargo de José Antonio Fortou y Santiago Leyva (2013) de manera general para la disciplina politológica, y de Sergio Ángel y Fredy Barrero (2015) en el caso de un campo específico de la disciplina, la teoría política. Asimismo, María del Mar Monti y Pablo Ruggieri han reflexionado sobre enseñanza-aprendizaje de grado y posgrado en instituciones universitarias destacadas de Colombia. André-Noël Roth (2016) ha

caracterizado el campo del análisis de políticas públicas en Colombia con una fuerte presencia del enfoque neorracionalista y la importancia de los libros de textos en español publicados en Colombia, para concluir con una discusión relativa a la posible autonomización institucional del análisis de políticas públicas, a partir del análisis de los contenidos curriculares y bibliográficos de las asignaturas de pregrado en las carreras de Ciencia Política y afines de 19 universidades del país. Cristina Díaz, Natalia Galano y Guillermina Curti (2014) han estudiado cómo se enseña y aprende el análisis de políticas en América Latina.

En cuanto a investigación en América Latina, algunos estudios han concluido que la consolidación de la democracia exige del investigador y de los actores políticos la superación de paradigmas analíticos e ideológicos que fueron, y continúan siendo, dominantes en la región (Sorj, 2013). En lo que se refiere al recurso del conocimiento científico, se ha identificado que sirve más a la necesidad de legitimar una decisión política tomada, que para ampliar la gama de opciones de decisión o como elemento de sustentación de la política formulada (Delatin, Texeira Carneiro y Sandroni, 2015).

En este contexto, el objetivo del artículo es hacer una autorreflexión sobre la investigación en políticas públicas, tanto en Colombia como en América Latina. Así como la *Policy Sciences* se proponía “avanzar en la averiguación científica del proceso de producción y ejecución de las políticas” (Lasswell 1951), se servía de una investigación que en los años setenta tenía como objetivo proveer a “los gobiernos del conocimiento y los instrumentos adecuados

para alcanzar de manera eficiente los objetivos de la *Great Society* propuesta por el presidente Johnson (EE. UU.) y el campo de investigación en políticas públicas acompañó y legitimó la construcción del Estado de bienestar durante unas tres décadas” (Roth, 2016, p. 262). Hoy en día, es más que urgente la preocupación y la necesidad de reflexionar sobre el propósito de la investigación en políticas públicas y lo que esta debe legitimar en y desde América Latina, teniendo en cuenta los desafíos que enfrentan los investigadores latinoamericanos en la actualidad.

El primer desafío es desarrollar una nueva etapa en la que, en palabras de Roth (2016), “el análisis de política se acerca más a los debates epistemológicos en curso desde hacía algún tiempo en las disciplinas de las Ciencias Sociales y se alejaba de las perspectivas desarrolladas por las teorías económicas y políticas neopositivistas, explicativas y empíricas” (p. 264). Esto, una vez superado lo que Roth llama “la primera etapa de los estudios de políticas públicas, en correspondencia con una concepción del Estado que consideraba que mediante una acción pública –estatal– adecuada, racional y eficiente, era posible resolver o mitigar cualquier problema público” (p. 262).

El segundo es continuar con la búsqueda que se inició desde la década de los ochenta de “mejores teorías” (Sabatier, Jenkins-Smith, 1988), teniendo en cuenta que las perspectivas metodológicas y teóricas para el análisis de políticas públicas se han diversificado. En este contexto, Roth (2016, p. 264) propone de manera sintética distinguir, *grosso modo*, tres grandes perspectivas de análisis que se asocian también a diferentes modalidades de intervenciones

estatales: neorracionalista, cognitiva y discursiva (interpretativa y participativa)¹. Recientemente se está consolidando una perspectiva crítica en esta área de la ciencia política.

El tercero es seguir el llamado de dos destacados académicos, Paul Cairney y Christopher Weible (2017), a “imaginar unas nuevas ciencias de política pública”, con el argumento de que las ciencias de políticas públicas originales todavía ofrecen cierta inspiración, pero “no han seguido el ritmo de los nuevos modelos de elección humana y de las teorías del proceso de las políticas públicas” (p. 325). Destacan que la complejidad siempre cambiante del contexto de las políticas plantea retos importantes. Las nuevas ciencias de política pública tienen, entre otras, la función de mostrar cómo se produce la elección en contextos complejos. Teniendo en cuenta esto, exponen “la necesidad de descripciones realistas de la elección ‘racional’ e ‘irracional’, de múltiples teorías para interpretar la naturaleza multifacética de contextos complejos y de la combinación de investigación aplicada y básica” (p. 324).

El último es el llamado del profesor André-Noël Roth (2018a) sobre la conveniencia de generar aportes al campo de las políticas públicas desde las propias particularidades y características históricas de las sociedades latinoamericanas, subrayando que es preciso trabajar en el desarrollo de marcos teóricos y metodológicos que permitan realmente integrar y dar cuenta del contexto latinoamericano (o nacional). Roth emplaza a caracterizar el contexto de América Latina para consolidar una perspectiva crítica e interpretativa en el

campo de estudio de las políticas públicas en y para América Latina, que tenga como objetivo la democratización de los procesos de construcción e implementación de políticas públicas, teniendo en cuenta sus especificidades socioculturales (p. 353). Esta convocatoria se complementa con la que hacen José Manuel Canales Aliende, Guillaume Fontaine y Adela Romero Tarín (2017) a una reflexión novedosa desde América Latina y España, fruto de contextos sociopolíticos diferentes en los cuales se producen sistemas políticos, Estados y estilos de políticas hasta el momento poco estudiados por la comunidad académica anglosajona. Si bien es cierto, el análisis de las políticas públicas se ha desarrollado y consolidado en los escenarios norteamericano y europeo, todavía necesita una mayor atención y profundidad en América Latina.

En función de imaginar la nueva agenda para la investigación de políticas públicas, se hace una acotada revisión de enfoques para discurrir sobre las preguntas: ¿Qué tipo de conocimiento es necesario generar y aprovechar?, ¿cómo hacerlo en y desde América Latina? y ¿qué debería legitimar este conocimiento?

De manera no exhaustiva se sugieren tres pistas de interés respecto al conocimiento que debe aprovechar una nueva agenda de investigación científica en y desde América Latina, así:

1. Un conocimiento transdisciplinar con el objetivo de promover una visión de identidad y conciencia planetaria que tenga en cuenta las características ecológicas de

¹ Se agrupan, en función de sus orientaciones epistemológicas, como explicativas e interpretativas.

- América Latina y que legitime la construcción de sostenibilidad en el territorio y de seguridad ambiental planetaria.
2. Un pensamiento heterárquico para suscitar una visión democrática que tenga en cuenta sistemas de poder complejos que actúan como una serie de dispositivos heterónomos vinculados en red y que legitime los múltiples niveles de gobierno que ejercen algún grado de influencia mutua en diferentes aspectos particulares, atendiendo a coyunturas históricas específicas de América Latina.
 3. Conocimientos híbridos para originar una visión de mayor dignidad humana e igualdad política que tenga en cuenta los conocimientos subalternos que caracterizan la región y que legitimen el proceso emancipador del movimiento indígena latinoamericano y el reconocimiento constitucional de los derechos colectivos indígenas.

Se argumenta la pertinencia de imaginar una nueva agenda para la investigación en políticas públicas que obedezca a una reflexión profunda desde América Latina, fruto de contextos sociopolíticos diferentes a los estudiados por la comunidad académica anglosajona. Se requiere una mayor atención y profundidad en la región a las propias particularidades y características históricas de las sociedades latinoamericanas. Se invita a los académicos de la región a asegurar el éxito de una nueva agenda de investigación en políticas públicas, como una iniciativa que parta de una reflexión que caracterice el contexto latinoamericano, para desde allí construir un enfoque explicativo o

interpretativo de políticas públicas. Un ejemplo de estos trabajos son los expuestos por Roth (2018a) sobre el paradigma “barroco” esbozado a partir de los trabajos de Bolívar Echeverría, las perspectivas que abre el giro decolonial y los estudios realizados en torno a la fragilidad institucional latinoamericana de Pedro Medellín.

Los instrumentos metodológicos requeridos para el desarrollo de la investigación fueron la revisión del estado del arte temático y la inferencia lógica. El corpus teórico para el análisis corresponde al de una tendencia sociopolítica crítica, particularmente del grupo modernidad/colonialidad.

A continuación, se explican los conocimientos que requiere la nueva agenda de investigación de las políticas públicas, de la forma más sucinta posible, aunque cada punto invita a reflexiones más profundas.

CONOCIMIENTO TRANSDISCIPLINARIO

En este apartado se argumenta que la nueva agenda debe producir conocimiento transdisciplinar con el objetivo de promover una visión de identidad y conciencia planetaria que tenga en cuenta las características ecológicas de América Latina y que legitime la construcción de sostenibilidad en el territorio y de seguridad ambiental planetaria.

Cuando se piensa en una nueva agenda de investigación de las políticas públicas, lo primero que surgen son interrogantes como los que plantea Arturo Escobar respecto a:

¿Dónde están los espacios en las universidades para formar las y los profesionales, cada vez más indispensables,

que nos ayudarán a imaginar aquellos otros mundos posibles genuinamente sustentables, justos y compasivos? ¿Cuáles deberán ser los campos de conocimiento y los abordajes que nos ilustren sobre las transiciones civilizatorias a las cuales todas las sociedades se verán abocadas dada la crisis ambiental, social, climática, y de significados? (2018, p. 1).

Estas preguntas adquieren más vigencia en la medida que cada vez más se reconocen los impactos del cambio climático sobre los conjuntos de especies y sus interacciones, más allá de las condiciones en que opera normalmente la biodiversidad. Aumentan las evidencias de los efectos contundentes del clima, no solo sobre la composición de especies en las comunidades bióticas, sino sobre el funcionamiento de los ecosistemas y el bienestar humano (Pecl *et al.*, 2017).

Hoy en día, ante el cambio climático que afecta al planeta, para crear los espacios y campos de conocimiento a los que se refiere Arturo Escobar, no basta con hacer realidad el proyecto Lasswell, en el sentido de que el campo de las políticas públicas sea multidisciplinario, es decir “que involucra el conocimiento de varias disciplinas cada una aportando desde su espacio al tema en cuestión” (Roth, 2016, p. 280). Tampoco es suficiente el modelo transdisciplinar que implicaba el proyecto original de Laswell.

Por el contrario, se invita a los investigadores latinoamericanos a poner en práctica un trabajo de carácter transdisciplinar que esté enmarcado en la teoría de la complejidad de Edgar Morin, quien sostiene que cuando se trata de observar al hombre se deben asociar distintas disciplinas para iluminar un mismo

objeto desde perspectivas diferentes. Es necesario, como dice Morin, “desarrollar la aptitud natural de la inteligencia humana para ubicar todas sus informaciones en un contexto y en un conjunto” y aplicar “los métodos que permiten aprehender las relaciones mutuas y las influencias recíprocas entre las partes y el todo en un mundo complejo” (1999, p. 2).

El problema, según Morin (1999), es que no sabemos movernos entre saberes compartimentados con una voluntad de integrarlos y de contextualizarlos porque las fronteras artificiales que se han establecido entre las disciplinas no corresponden a la realidad. Este autor subraya que “la supremacía de un conocimiento fragmentado según las disciplinas impide a menudo operar el vínculo entre las partes y las totalidades y debe dar paso a un modo de conocimiento capaz de aprehender los objetos en sus contextos, sus complejidades, sus conjuntos” (p. 2). Pero, lo más importante es que Morin advierte que “el debilitamiento de la percepción de lo global conduce al debilitamiento de la responsabilidad (cada uno tiende a responsabilizarse solamente de su tarea especializada) y al debilitamiento de la solidaridad (ya nadie siente vínculos con sus conciudadanos) (p. 18). Lo novedoso es que la inteligencia se ha vuelto incapaz de proyectar el contexto y el complejo planetario, por tanto, se vuelve inconsciente e irresponsable (p. 20).

Por el contrario, la humanidad debe tomar conciencia y responder ante el peligro de la “muerte ecológica del planeta”, en palabras de Morin, “desde los años 70, hemos descubierto que los desechos, emanaciones, exhalaciones de nuestro desarrollo técnico-industrial urbano degradan nuestra biósfera, y amenazan con

envenenar irremediablemente el medio viviente del cual hacemos parte” (1999, p. 36).

Como lo predecía Morin, estas corrientes se han intensificado y ampliado en lo que va del siglo XXI. Por ejemplo, la encíclica *Laudato si* convoca al cuidado de la casa común, y refiere la problemática socioecológica como una crisis o consecuencia dramática de la descontrolada actividad humana. En consecuencia, “crispa la conciencia planetaria debido a la alteración ecológica global” (Narváez y Narváez, 2007).

Por otra parte, algunos científicos consideran que hemos entrado a la nueva era geológica del planeta conocida como el Antropoceno (Crutzen, 2006), que reconoce al ser humano como fuerza determinante del estado y del cambio que hoy es claramente social, ecológico y global desde 1800, con la Revolución Industrial. Estos científicos conforman la comunidad epistémica² de los límites planetarios³, que advierte sobre la necesidad de respetar los límites del planeta que hacen posible la vida. Esta comunidad epistémica considera que para mantener un entorno mundial que sea propicio para el desarrollo humano y el bienestar, los seres humanos tienen que definir y respetar los límites planetarios que son los que delimitan un “espacio de funcionamiento seguro” para

la humanidad. Por tanto, hay que volver, en el largo plazo, al medio ambiente mundial estable que posibilitó el desarrollo humano.

Los límites planetarios son entendidos como el espacio de operación seguro de la humanidad en el sistema de la Tierra, a lo largo de nueve dimensiones críticas: el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, el exceso de nitrógeno y fósforo en la producción, el agotamiento del ozono estratosférico, la acidificación de los océanos, el consumo mundial de agua dulce, el cambio de uso de suelo para la agricultura, la contaminación del aire y la contaminación química (Rockström *et al.*, 2009).

Para garantizar situaciones que generen seguridad socioecológica global (Rockström *et al.*, 2009), una investigación en políticas públicas debe tener en cuenta que las dos grandes finalidades ético-políticas del nuevo milenio, según Morin, son:

... establecer una relación de control mutuo entre la sociedad y los individuos por medio de la democracia y concebir la Humanidad como comunidad planetaria. La educación debe no solo contribuir a una toma de conciencia de nuestra Tierra-Patria, sino también permitir que esta conciencia se traduzca en la voluntad de realizar la ciudadanía terrenal (1999, p. 4).

² Entendida como una red de profesionales que tienen una experticia y una competencia reconocidas, en un área particular; así como una pretensión expresada con autoridad de disponer de conocimiento relevante para la formulación de políticas en esa área (Haas, 2001, p. 3).

³ Conformada por científicos como el sueco Johan Rockström, especializado en temas de sostenibilidad mundial, quien es el director ejecutivo de dos instituciones de investigación internacional, el Stockholm Resilience Centre y el Instituto de Estocolmo para el Medio Ambiente; Will Steffen, director del Instituto del Cambio Climático de la Universidad Nacional de Australia (ANU) e investigador del Centro de Resiliencia de Estocolmo, y Robert Costanza, quien es profesor de la Universidad de la Sostenibilidad y director del Instituto de Soluciones Sostenibles en Portland State University, cofundador y presidente de la Sociedad Internacional de Economía Ecológica.

Morin propugna que debemos inscribir en nosotros:

- La conciencia ecológica, es decir, la conciencia de habitar con todos los seres mortales una misma esfera viviente (biósfera); reconocer nuestro lazo consustancial con la biósfera nos conduce a abandonar el sueño prometeico del dominio del universo para alimentar la aspiración a la convivencia sobre la Tierra.
- La conciencia cívica terrenal, es decir, de la responsabilidad y de la solidaridad para los hijos de la Tierra (Morin, 1999, p. 40).

Si bien es cierto hay que tener en cuenta que habitamos una misma biósfera y se requiere de una conciencia ecológica y cívica terrenal, son igualmente importantes las particularidades de los ecosistemas en los territorios de América Latina, y hay que actuar a escala nacional, regional y local para tener un impacto planetario que considere la alta complejidad y diversidad biológica y cultural de los territorios de la región.

Aunque el compromiso es con el planeta, hay que descartar una lectura única de los países de América Latina, hay que construir visiones autónomas que consideren la alta complejidad física, química y biológica, y la diversidad biológica y cultural de estos territorios. Por ejemplo, la alta humedad de la cordillera de los Andes en el territorio colombiano lo separa de las características ecosistémicas de Venezuela, Ecuador, Perú y Chile; Colombia cuenta con representaciones de los grandes ecosistemas intertropicales, incluido el amazónico, el

orinoquense, el del Pacífico húmedo, y el del Caribe; asimismo, los valles, vertientes, mesetas y altiplanicies de los Andes constituyen, por su clima, ámbitos excepcionales para la vida (Carrizosa, 2014, p. 204). Estas condiciones físicas y biológicas han influenciado la forma como se han poblado estos países y definido cada uno de ellos. En la investigación de las políticas públicas hay que percibir el país desde el pensamiento ambiental complejo al que se refiere Julio Carrizosa (2014) al señalar que “el conjunto de ecosistemas llamado Colombia es uno de los más complejos del planeta y la sociedad que hemos construido es muy diversa, sin embargo, son muy pocas las personas que deciden” (p. 18).

La nueva agenda debe reconocer que, en América Latina, así como pasa en Colombia, “se cuenta con modelos mentales demasiado simplificados para una realidad caracterizada por su alta complejidad ecológica y social” (Murcia *et al.*, 2013). Según Carrizosa-Umaña (2014), existe una discordancia entre la complejidad biológica y cultural del territorio colombiano y las lecturas simplificadas en su entendimiento.

Hay que tener en cuenta, con conciencia planetaria, que Colombia se caracteriza por sus altos valores de biodiversidad, su fragilidad ambiental y por padecer de cambios profundos en la biodiversidad de los territorios, por su ocupación productiva y la persistencia de una confrontación armada interna, sumado a las grandes dinámicas económicas y sociales de un contexto de globalización (Andrade, Chaves, Corzo y Tapia, 2018).

Colombia se caracteriza por trayectorias profundas de cambio de su biodiversidad que

afectan ineludiblemente el bienestar de sus comunidades y hasta su pervivencia (Andrade *et al.*, 2018). Pero, al mismo tiempo, sucede que estos cambios en el funcionamiento de los sistemas ecológicos y sociales pueden generar situaciones de inseguridad socioecológica global (Rockström *et al.*, 2009), al sobrepasar los límites planetarios, lo que afecta el bienestar humano global y la posibilidad de transitar hacia la sostenibilidad del planeta.

En este sentido, dicen Andrade *et al.* (2018), “se hace necesario proponer una gestión de la biodiversidad explícitamente ligada con el bienestar humano, a ser aplicada en medio de los procesos de cambio, que busque mantener la viabilidad social, ecológica y económica del territorio”. Pero se agrega que es necesario que esa gestión de la biodiversidad fortalezca la percepción de lo global de la responsabilidad y la solidaridad planetaria, como lo indica Morin.

Se necesitan, según Andrade *et al.* (2018), procesos de gestión de la biodiversidad basados en el conocimiento, acordados por la sociedad, con el fin de alcanzar estados deseados de los territorios para convertirlos en “territorios resilientes”, impulsando modificaciones en las trayectorias de cambio (p. 10). Se debe construir sostenibilidad en el territorio, noción que, como lo señala Carrizosa-Umaña (2014), proviene de las ciencias básicas y el conocimiento que genera tiene una visión de complejidad. Esa visión exige un conocimiento transdisciplinario (Morin, 1999) en el que la inteligencia proyecte el contexto y el complejo planetario, apelando a nuestra conciencia y responsabilidad con el planeta.

Andrade *et al.* (2018) señalan que hay una interdependencia de los procesos ecológicos y sociales, por tanto, la gestión del territorio debe permitir la intervención simultánea y articulada en ambos procesos, de manera que el enfoque esté puesto en la biodiversidad, en contextos de demanda de soluciones a los problemas sociales. “Se hace necesario, en consecuencia, integrar la gestión de la biodiversidad en los actuales procesos de ampliación de la democracia, incluyendo los procesos políticos y los actores involucrados en los espacios de direccionamiento ambiental y sectorial” (p. 184). Teniendo en cuenta la relación que existe entre la biodiversidad y el bienestar social y económico, la gestión de la biodiversidad se constituye como el reto principal para la democracia. Debido a esto se torna importante el enfoque territorial en la gestión de la biodiversidad puesto que son los actores locales los responsables de su transformación, los cuales se encuentran aferrados a los territorios y a sus realidades locales, por lo que estos deben participar para que haya una verdadera orientación hacia la sostenibilidad (Andrade *et al.*, 2018).

La nueva agenda para la investigación de políticas públicas podría entender que una mirada como la que aquí se propone para el territorio (Andrade *et al.*, 2018), sumada a una conciencia ecológica y cívica terrenal (Morin, 1999), podría contribuir a una nueva generación de identidades cohesionadas en torno a compartir un mismo planeta amenazado por situaciones de inseguridad socioecológica global (Rockström *et al.*, 2009). La humanidad debe entender y apreciar que el planeta ha entrado en una nueva era geológica, el

Antropoceno, y que el futuro es incierto; asimismo, que un futuro de mayores dificultades frente al bienestar humano podría estar emergiendo y manifestándose en un incremento de la posibilidad de sobrepasar los límites planetarios en el territorio.

En este contexto, la averiguación científica del proceso de producción y ejecución de las políticas debe estar orientada hacia el cuidado de “la Tierra-Patria”, con la intención de suscitar un debate que contribuya a ayudar a investigadores y tomadores de decisiones a aclarar su propio pensamiento sobre este problema vital. Una vez identificado que el planeta ha entrado en el Antropoceno, y hay que respetar los límites planetarios para tener un espacio seguro, los propósitos que había planteado Lasswell (1951): “el progreso de la sociedad y la realización de una mayor dignidad humana, particularmente enfocadas hacia los ideales democráticos”, implican la realización de la “ciudadanía terrenal” como una nueva búsqueda de solidaridad y responsabilidad global.

La vinculación entre política pública y conciencia planetaria se abre como un nuevo nicho investigativo, no solo para profundizar en un conocimiento transdisciplinario, sino también para continuar pensando el vínculo entre ecología y política pública. ¿Cuáles son las condiciones de posibilidad para que la conciencia planetaria se desempeñe en la esfera de las políticas públicas? ¿Cuál es el lugar de la biodiversidad en la investigación de políticas públicas en los países del sur? Visiblemente esto requiere “otro modo” de hacer política pública,

y la clave está en una forma de mirar “propia”, cuya esencia es posible hallar en pensamientos como el de Morin, teniendo en cuenta las particularidades de la biodiversidad en cada país de América Latina.

PENSAMIENTO HETERÁRQUICO

En este apartado se argumenta que la nueva agenda debe producir un pensamiento heterárquico para suscitar una visión democrática que tenga en cuenta sistemas de poder complejos que actúan como una serie de dispositivos heterónomos vinculados en red, y que legitime los múltiples niveles de gobierno que ejercen algún grado de influencia mutua en diferentes aspectos particulares y atendiendo a coyunturas históricas específicas de América Latina.

Para empezar, la política pública se ha construido por lo general sobre teorías y perspectivas que desconocen la importancia del lugar de enunciación. Con una nueva agenda de investigación se apela a las teorías que han sido pensadas “en” y “desde” el propio contexto latinoamericano, tales como la búsqueda por la filosofía, la teología, la cultura y la identidad latinoamericanas. En este caso, se propone examinar la realidad contemporánea de la región desde diversas perspectivas latinoamericanas de las dimensiones del proyecto de modernidad. Para esto se apela al giro decolonial, que se ha difundido ampliamente en el continente a partir de los trabajos de un colectivo multidisciplinar de pensamiento crítico latinoamericano de estudios poscoloniales, conocido como el grupo modernidad/colonialidad,⁴ conformado

⁴ Ampliar en Castro Gómez y Grosfoguel (2007).

por reconocidos intelectuales de la región como el antropólogo Arturo Escobar y el filósofo Santiago Castro-Gómez, colombianos; el sociólogo puertorriqueño Ramón Grosfoguel, el sociólogo peruano Aníbal Quijano, el filósofo mexicano Enrique Dussel, el semiólogo argentino Walter Mignolo, Edgardo Lander (sociólogo radicado en Venezuela), entre otros.

Desde esta perspectiva, “el saber de tipo científico occidental ya no debe ser el preponderante, y se debe promover, o su reemplazo o su equiparación, con otros saberes, múltiples, híbridos, a rescatar y a legitimar” (Roth, 2018a, p. 79). Por lo tanto, al considerar los conocimientos que pueden desarrollar las políticas públicas no debe pensarse predominantemente en los conocimientos científicos europeos y anglosajones, los cuales se consideran como la base para los sistemas políticos y de los Estados que han venido desarrollándose en las últimas décadas. Por el contrario, siguiendo a Roth, se requiere dar un enfoque atento a la presencia de otras epistemologías, para tomar mejor en consideración las características de contexto latinoamericano, tanto para la explicación de las políticas como para orientar su formación (2018a, p. 79).

No obstante, esto no quiere decir que todos los modelos o enfoques desarrollados en otras latitudes, en un contexto de globalización, sean automáticamente inválidos. Pueden probablemente ser un tanto adaptados

al contexto de la región, “latinoamericanizados”, tal como lo intentan el Advocacy Coalitions Framework de Sabatier, el Institutional Analysis Development de Ostrom o el Narrative Policy Framework de McBeth y otros. La cuestión es más bien qué teorías, modelos o herramientas permiten (o se adaptan para) explicar o interpretar mejor una realidad particular. No se trata de entrar en un fetichismo de lo propio o de lo auténtico versus lo que fue elaborado en otros contextos. Sin embargo, es claro que los enfoques existentes del análisis de políticas públicas se encuentran fuertemente anclados en una concepción particular del individuo y en los sistemas socioculturales anglosajón y romano-germánico de origen (Roth, 2018a, p. 78).

Emerge, entonces, para quienes desarrollan investigación en el ámbito de las políticas públicas en América Latina, el desafío de analizar la hegemonía del europeocentrismo, develar sus supuestos y proponer alternativas de superación, o al menos de diálogo. Se debe trabajar en análisis críticos que cuestionen las bases normativas de dichas construcciones, en lugar de trabajar en análisis tradicionales de las políticas públicas que concentran su interés en aspectos técnicos de la misma⁵.

Se apela así a los supuestos del grupo modernidad/colonialidad según los cuales lo que hay que tener en cuenta es que el mundo de comienzos del siglo XXI necesita una *decolonialidad que complemente la descolonización* llevada a cabo en los siglos XIX y XX, que no terminó.

⁵ En este contexto ya ha trabajado Francisca Gómez Lechaptis (2013), que busca “plausibilizar la idea de una política pública crítica en América Latina, a la luz de la ética y política de la liberación de Enrique Dussel”. Esta autora interroga la política pública tradicional en la forma del modelo racional de análisis de políticas públicas, a partir de la construcción de un modelo conceptual que recoge los planteamientos dusselianos, y desde ahí se definen algunas características que debiera tener una política pública crítica.

Según la noción de “colonialidad del poder”, el mundo no ha sido plenamente descolonizado. Distingue dos descolonizaciones, la primera que quedó incompleta, ya que se limitó a la independencia jurídico-política de las colonias españolas en el siglo XIX, seguida en el XX por las colonias inglesas y francesas. La “segunda descolonización –a la cual este grupo alude con la categoría *decolonialidad*– tendrá que dirigirse a la heterarquía de las múltiples relaciones raciales, étnicas, sexuales, epistémicas, económicas y de género que la primera descolonización dejó intactas” (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007, p. 17). Al contrario de esa primera descolonización, la decolonialidad es un proceso de resignificación a largo plazo, que no se puede reducir a un acontecimiento jurídico político (Grosfoguel, 2005; citado por Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007).

De esta forma, “el capitalismo global contemporáneo resignifica, en un formato posmoderno, las exclusiones provocadas por las jerarquías epistémicas, espirituales, raciales/étnicas y de género/sexualidad desplegadas por la modernidad. De este modo, las estructuras de larga duración formadas durante los siglos XVI y XVII continúan jugando un rol importante en el presente” (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007, p. 14). Siguiendo a Quijano, desde la formación inicial del sistema-mundo capitalista, la acumulación de capital se mezcló de manera compleja con los discursos racistas, homofóbicos y sexistas del patriarcado europeo.

“La división internacional del trabajo vinculó en red una serie de jerarquías de poder: etno-racial, espiritual, epistémica, sexual y de género” (p. 19). Este proceso tiene repercusiones actuales en América Latina.

Aplicar este enfoque “decolonial” en la nueva agenda de investigación de políticas públicas busca una renovada visión de mayor dignidad humana e igualdad política para la región. Por ello, se acoge el llamado que hace el colectivo multidisciplinar de pensamiento crítico latinoamericano de estudios poscoloniales a “buscar nuevos conceptos y un nuevo lenguaje que dé cuenta de la complejidad de las jerarquías de género, raza, clase, sexualidad, conocimiento y espiritualidad dentro de los procesos geopolíticos, geoculturales y geoeconómicos del sistema-mundo” (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007, p. 17). Según este grupo, con el objeto de encontrar un nuevo lenguaje para esta complejidad, se necesita “entrar en diálogo con formas no occidentales de conocimiento que ven el mundo como una totalidad en la que todo está relacionado con todo, pero también con las nuevas teorías de la complejidad” (Walsh, 2007; Cajigas-Rotundo, 2007; Castro-Gómez, 2007).

El sendero epistemológico es el marcado por Kyrikos Kontopoulos (1993) quien, asimilando el término de heterarquía al de jerarquía, ha desarrollado una “teoría” de la lógica de la operación de las sociedades complejas. Kontopoulos parte del pensamiento de Pierre Bourdieu y Michael Foucault⁶, pero lo toma

⁶ Foucault afirma que “el poder debe entenderse como la multiplicidad de relaciones de fuerza inmanentes, en la esfera que opera con su propia organización, a través de las luchas, las confrontaciones, las transformaciones incessantes que fortalecen o, al contrario, debilitan. Asimismo, como el apoyo que estas relaciones de fuerza encuentran, formando así una cadena o un sistema o, por el contrario, las disyunciones y las contradicciones que les separan.

de una manera crítica y desarrolla su propia perspectiva en cada una de las instancias de las relaciones de mando y obediencia en las sociedades con un ordenamiento heterárquico. De esta manera, las entidades políticas estarían gobernadas no solo por una jerarquía vertical, sino, al mismo tiempo, también por colectividades en acción, integradas en un sistema donde todos sus rasgos institucionales, grandes o pequeños, importantes o menos importantes, muestran una aplicación recursiva en los altos niveles. Esto significa que las instituciones, las estrategias y las personas están ordenadas en forma descendente, de los niveles más altos a los más bajos, pero simultáneamente la acción de las colectividades incide de los niveles más bajos a los más altos, en forma de redes (p. 218).

El pensamiento heterárquico es un intento por conceptualizar las estructuras sociales con un nuevo lenguaje que desborda el paradigma de la ciencia social eurocéntrica heredado desde el siglo XIX. El viejo lenguaje es para sistemas cerrados, pues tiene una lógica única que determina todo lo demás desde una sola jerarquía de poder. Por el contrario, necesitamos un lenguaje capaz de pensar los sistemas de poder como una serie de dispositivos heterónomos vinculados en red. Las heterarquías son estructuras complejas en las que no existe un nivel básico que gobierna sobre los demás, sino que todos los niveles ejercen algún grado de influencia mutua en diferentes aspectos particulares y atendiendo a coyunturas históricas específicas. En una heterarquía, la integración de los elementos disfuncionales al

sistema jamás es completa, como en la jerarquía, sino parcial, lo cual significa que en el capitalismo global no hay lógicas autónomas ni tampoco una sola lógica determinante “en última instancia” que gobierna sobre todas las demás, sino que más bien existen procesos complejos, heterogéneos y múltiples, con diferentes temporalidades, dentro de un solo sistema-mundo de larga duración. En el momento en que los múltiples dispositivos de poder son considerados como sistemas complejos vinculados en red, la idea de una lógica “en última instancia” y del dominio autónomo de unos dispositivos sobre otros desaparece (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007, pp. 17, 18).

En la nueva agenda de la investigación de las políticas públicas hay que trabajar por un enriquecimiento analítico que dé cuenta de las complejidades de los procesos heterárquicos del sistema-mundo. Se apela a una perspectiva decolonial que permita tener en cuenta que el sistema-mundo no se trata de un ámbito superestructural, derivado de las estructuras económicas, sino que forma con estas una heterarquía, es decir, la articulación enredada (en red) de múltiples regímenes de poder que no pueden ser entendidas desde el paradigma marxista (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007, p. 14). Esto iluminado por un valor universal basado en la voluntad libremente expresada de los pueblos de determinar su propio sistema político, económico, social y cultural, y en su participación plena en todos los aspectos de su vida.

El poder es entonces, el diseño de estrategias que entran en vigor, cristaliza en instituciones que se materializan en el aparato del Estado, en la formulación de la ley y en las hegemonías sociales” (Foucault, 1978, pp. 92-93, en Kontopoulos, 1993, p. 228).

En lo que respecta al proceso de producción y ejecución de las políticas, se requiere trabajar en una perspectiva crítica que enriquezca el giro decolonial y potencie investigaciones que legitimen sistemas de poder complejos y vinculados en red. Para ensayar la interpretación de un marco conceptual flexible y adecuado al concepto de heterarquía y las ideas alrededor de él —como jerarquía, redes, segmentos, Estado— se apela al llamado de Shore (2010), quien considera que, a partir de estudios de caso etnográficos, la antropología puede proveer una perspectiva crítica para comprender la manera en que las políticas funcionan: como símbolos, estatutos de legitimidad, tecnologías políticas, formas de gubernamentalidad e instrumentos de poder que a menudo ocultan sus mecanismos de funcionamiento.

La vinculación entre política pública y procesos complejos, heterogéneos y múltiples, con diferentes temporalidades, abre un nuevo nicho investigativo, no solo para profundizar en el pensamiento heterárquico, sino también para continuar pensando el vínculo entre estructuras sociales y política pública. ¿Cómo dirigir esta propuesta a un propósito democratizador que facilite el análisis de políticas públicas? Claramente, esto implica una redefinición de los espacios y las prácticas institucionales del ejercicio democrático en donde se definen e implementan las políticas públicas, que requiere “otro modo” de hacer

política pública; la clave está en una forma de mirar “propia”, cuya esencia es posible hallar en pensamientos como los del grupo de modernidad/colonialidad.

CONOCIMIENTOS HÍBRIDOS

En este apartado se argumenta que la nueva agenda debe producir conocimientos híbridos para originar una visión de mayor dignidad humana e igualdad política que tenga en cuenta los conocimientos subalternos que caracterizan la región y que legitimen el proceso emancipador del movimiento indígena latinoamericano y el reconocimiento constitucional de los derechos colectivos de los grupos étnicos.

Según Castro-Gómez (2007), la mirada colonial sobre el mundo obedece a un modelo epistémico desplegado por la modernidad occidental, que denomina “la *hybris* del punto cero”⁷.

Podríamos caracterizar este modelo, utilizando la metáfora teológica del *Deus Absconditus*. Como Dios, el observador observa el mundo desde una plataforma inobservada de observación, con el fin de generar una observación veraz y fuera de toda duda. Como el Dios de la metáfora, la ciencia moderna occidental se sitúa fuera del mundo (en el punto cero) para observar al mundo, pero a diferencia de Dios, no consigue obtener

⁷ Se trata, entonces, de una filosofía donde el sujeto epistémico no tiene sexualidad, género, etnicidad, raza, clase, espiritualidad, lengua, ni localización epistémica en ninguna relación de poder, y produce la verdad desde un monólogo interior consigo mismo, sin relación con nadie fuera de sí. Es decir, se trata de una filosofía sorda, sin rostro y sin fuerza de gravedad. El sujeto sin rostro flota por los cielos sin ser determinado por nada ni por nadie (Grosfoguel, 2007, p. 64).

una mirada orgánica sobre el mundo sino tan solo una mirada analítica. La ciencia moderna pretende ubicarse en el punto cero de observación para ser como Dios, pero no logra observar como Dios. Por eso hablamos de la *hybris*, del pecado de la desmesura. Cuando los mortales quieren ser como los dioses, pero sin tener capacidad de serlo, incurrir en el pecado de la *hybris*, y esto es, más o menos, lo que ocurre con la ciencia occidental de la modernidad. De hecho, la *hybris* es el gran pecado de Occidente: pretender hacerse un punto de vista sobre todos los demás puntos de vista, pero sin que de ese punto de vista pueda tenerse un punto de vista (Castro-Gómez, 2007, p. 83)

La filosofía sin rostro del punto cero, contribución del cartesianismo, será asumida por las ciencias humanas a partir del siglo XIX como la epistemología de la neutralidad axiológica y la objetividad empírica del sujeto que produce conocimiento científico. Se produce conocimiento desde el punto cero, es decir, sin cuestionar el lugar desde el cual se habla y se produce conocimiento (Grosfoguel, 2007, p. 65). En estas condiciones, en la colonialidad, el único conocimiento que era tenido como “verdadero” era el generado por la élite científica y filosófica de Europa, ya que era capaz de hacer abstracción de sus condicionamientos espacio-temporales para ubicarse en una plataforma neutra de observación. El “punto cero” fue privilegiado de este modo como el ideal último del conocimiento científico (Castro-Gómez, 2005; 2007).

La nueva agenda de investigación de las políticas públicas no debe producir un conocimiento que repita o reproduzca la visión

universalista y eurocéntrica del punto cero. Por el contrario, debe tomar en cuenta los saberes subalternos o sometidos/subalternizados desde la perspectiva del grupo modernidad/colonialidad, que considera que “el análisis de los procesos del sistema-mundo se hace tomando en cuenta los conocimientos sometidos/subalternizados por la visión eurocéntrica del mundo, es decir, el conocimiento práctico de los trabajadores, las mujeres, los sujetos racializados/coloniales, los *gays* y los movimientos anti-sistémicos” (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007, p. 21).

La nueva agenda de investigación propugna por una reestructuración, decolonización o posoccidentalización de las políticas públicas que critique las formas eurocéntricas de conocimiento. Se comparte la posición de Quijano y Dussel, según la cual

... el eurocentrismo es una *actitud colonial* frente al conocimiento, por la superioridad que se le asignó al conocimiento europeo en muchas áreas de la vida. En consecuencia, los conocimientos subalternos⁸ fueron excluidos, omitidos, silenciados e ignorados; argumentando una etapa mítica, inferior, premoderna y precientífica del conocimiento humano (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007, p. 20).

Ahora hay que visibilizar esos conocimientos.

La tarea es producir conocimientos híbridos por medio de una resistencia semiótica que en “complicidad subversiva” con el sistema sea “capaz de resignificar las formas hegemónicas

⁸ De indios, negros u oprimidos.

de conocimiento desde el punto de vista de la racionalidad poseurocéntrica de las subjetividades subalternas” (Castro-Gómez, 2007, p. 21). No se trata de la visibilización de los conocimientos “otros” entendida como una misión de rescate fundamentalista o esencialista por la “autenticidad cultural”. El punto aquí es poner la diferencia colonial en el centro del proceso de la producción de conocimientos (Mignolo, 2000). “La fuerza y la energía del pensamiento decolonial estuvo siempre ‘ahí’, en la exterioridad, en lo negado por el pensamiento imperial/colonial” (Mignolo, 2007, p. 44).

Hay que descolonizar el universalismo occidentalista, como lo propone el pensador afrocaribeño Aimé Césaire, de la isla de Martinica.

El eurocentrismo se perdió por la vía de un universalismo descarnado, que disuelve todo lo particular en lo universal. El concepto “descarnado” es aquí crucial. Para Césaire, el universalismo abstracto es aquél que desde un particularismo hegemónico pretende erigirse en diseño global imperial para todo el mundo, y que al representarse como “descarnado” esconde la localización epistémica de su *locus* de enunciación en la geopolítica y la corpo-política del conocimiento. Este movimiento epistémico, típico de las epistemologías eurocéntricas del “punto cero” y de la “ego-política del conocimiento”, ha sido central en los proyectos coloniales. Con esta crítica, Césaire, desde la memoria de la esclavitud y la experiencia de la corpo-política del conocimiento de un negro caribeño, desvela/visibiliza la geopolítica y la corpo-política de conocimiento blanca-occidental, disfrazada bajo el universalismo abstracto “descarnado” de la ego-política del conocimiento (en Grosfoguel, 2007, p. 71).

Siguiendo al grupo modernidad/colonialidad se reconoce la necesidad de una *corpo-política del conocimiento* sin pretensión de neutralidad y objetividad. Todo conocimiento posible se encuentra in-corporado, encarnado en sujetos atravesados por contradicciones sociales, vinculados a luchas concretas, enraizados en puntos específicos de observación (punto 1, punto 2, punto n...). La idea eurocentrada del “punto cero” obedece a una estrategia de dominio económico, político y cognitivo sobre el mundo, del cual las ciencias sociales han formado parte (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007, p. 21).

La complicidad de las ciencias sociales con la colonialidad del poder se extiende al campo de las políticas públicas y exige de este último una visión de mayor dignidad humana e igualdad política que busque la emergencia de nuevos lugares institucionales y no institucionales desde donde los subalternos puedan hablar y ser escuchados. El campo de las políticas públicas contemporáneo tiene la necesidad ética y política de encontrar la forma de incorporar el conocimiento subalterno a los procesos de producción de conocimiento, de tal forma que opere una decolonización del conocimiento y se pueda alcanzar una utopía social más allá del occidentalismo. Es en este sentido que el grupo modernidad/colonialidad, siguiendo a Nelson Maldonado-Torres (2006), habla de un “giro decolonial”, no solo de las ciencias sociales, sino también desde otras instituciones modernas como el derecho, la universidad, el arte, la política y los intelectuales. El paradigma de la decolonialidad “más que como una opción teórica, parece imponerse como una

necesidad ética y política para las ciencias sociales latinoamericanas” (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007, p. 21).

Alcanzar esta visión de mayor dignidad humana e igualdad política es muy importante en América Latina, que se caracteriza por su composición plural, multicultural, en donde se destaca la participación de una gran cantidad de pueblos originarios. La región tiene 826 pueblos ancestrales y se estima que otros 200 viven en aislamiento voluntario. La población indígena total aproximada es de 45 millones de personas (Narváz y Narváz, 2017, p. 158). Hay una gran riqueza para construir nuevas alternativas de política pública que no se asienten solo en la primacía de la racionalidad tecnocientífica, sino que se construyan en diálogo con otros saberes y prácticas que han sido invisibilizados o excluidos. Hay que asumir la relevancia que tienen las prácticas sociales como espacios de construcción de conocimiento, como ha sido el caso de las nociones *sumak kawsay* (buen vivir) y *suma qamaña* (vivir bien). Lo más importante es que haya una recuperación de la diversidad cultural, en procura de la mejora de las condiciones de vida de los pueblos tradicionales de la región.

Al mismo tiempo, no hay que perder de vista que los conocimientos o saberes tradicionales surgen como enormes posibilidades para encarar los diferentes problemas sociales y ambientales del planeta (Gordillo-Sánchez, 2017, p. 137). Según el enfoque sociocultural de Jaquenod de Zsögön, en la historia de la humanidad las culturas ancestrales reflejan el

uso prudente de los elementos físico-bióticos de la naturaleza, toda vez que la “madre tierra” es el centro de sus actividades, de su cultura (Narváz y Narváz, 2007). Se invoca, entonces, un conocimiento transdisciplinario como el de Morin, para alcanzar esta visión.

Se apela a nociones como *sumak kawsay* y *suma qamaña*, que han tenido incidencia en el ámbito de la reforma constitucional generadora de nuevos estándares jurídico-constitucionales y de macropolíticas públicas en Ecuador y Bolivia. De esta forma, los conocimientos subalternos de los pueblos indígenas han servido para diseñar estrategias conducentes al cambio de las relaciones de poder y del modelo de desarrollo⁹.

Así, los conocimientos híbridos legitiman el proceso emancipador del movimiento indígena latinoamericano que se ha constituido en un actor social y político de primer orden, con capacidad para posicionar sus propuestas en las agendas nacionales e internacionales, y, en cierta medida, para formular políticas públicas tendientes a cerrar las brechas de inequidad que padecen estos colectivos frente al resto de la población (CEPAL, 2014). Estos conocimientos legitiman el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas como iguales entre pueblos iguales. Como lo señalan Narváz y Narváz, “en lo que va del siglo XXI los países latinoamericanos han profundizado el enfoque socio-cultural y varios han radicalizando su crítica al modelo de desarrollo, en función de centrarlo hacia la igualdad y con perspectiva de derechos. Ello supone esfuerzos

⁹ Ampliar en Narváz y Narváz (2017).

para enfrentar las inequidades que persisten en América Latina, y que afectan sobremanera a estos pueblos y a sectores sociales históricamente discriminados” (pp. 158, 159). De esta forma, se han legitimado derechos colectivos de los grupos étnicos y derechos de la naturaleza. Sin embargo, los saberes indígenas no son los únicos saberes tradicionales que se deben considerar frente al conocimiento occidental, también hay que rescatar el saber afro, mestizo y criollo. En general, se trata de tomar en cuenta los conocimientos subalternizados por la visión eurocéntrica del mundo que, como se ha visto, no se limitan tan solo a los indígenas, sino que estos constituyen un referente importante.

Se abre un tercer nicho de investigación que estudie, por una parte, la primacía de un tipo de racionalidad hegemónica de la política pública, y, por otra, la importancia que tiene la recuperación y visibilización de aquellos saberes o formas de conocimiento no hegemónicos que han sido históricamente excluidos del proceso decisorio de las *políticas públicas*. ¿Se puede hablar de “políticas públicas *colonizadoras*”? En ese caso, ¿cómo “*descolonizar*” las políticas públicas? ¿Qué papel juega la recuperación y visibilización de formas de conocimiento que incluyen realidades suprimidas, marginadas o excluidas? La pregunta de fondo es ¿qué implica repensar las políticas públicas desde el giro decolonial como uno de los principales mecanismos, formas o instrumentos de acción

del Estado sobre lo público? Este llamado a repensar las relaciones entre Estado y sociedad presiona a los Estados a flexibilizar sus estructuras jerárquicas e incorporar a otros actores que hasta el momento no estaban siendo integrados en la toma de decisiones públicas⁹.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

No se proponen conclusiones prematuras, por el contrario, se sugiere tener un acercamiento latinoamericano a la investigación de políticas públicas que podría ser útil para alertarnos sobre el hecho de que las políticas públicas responden a las propias particularidades y características históricas de las sociedades. Por esto, la investigación en políticas públicas debe estar abierta a un debate serio sobre su carácter y su futura trayectoria. En cuanto a la pregunta ¿qué tipo de conocimiento es necesario generar y aprovechar, y cómo hacerlo en y desde América Latina, y qué debería legitimar este conocimiento?, se considera que la investigación en políticas públicas debe estar abierta a la diversidad de estrategias de producción de conocimiento y también a la diversidad del conocimiento que ya han producido las ciencias sociales y las humanidades en el país, en la región y en el mundo. La investigación debe ser concebida como una contribución al desarrollo del pluralismo epistemológico en nuestro ámbito, por tanto, hay que ensayar

⁹ Se destaca el trabajo de Francisca Gómez Lechaptis (2014), quien devela la primacía de un tipo de racionalidad hegemónica que reduce y limita la acción política pública convirtiéndola en una “política pública colonizadora”, y, por otra parte, muestra la importancia que tiene la recuperación y visibilización de aquellos saberes o formas de conocimiento no hegemónicos que han sido históricamente excluidos del proceso decisorio de las *políticas*.

propuestas sobre cómo enfrentar la producción de conocimiento social en ámbitos de diversidad cultural. El tipo de conocimiento que debe producir la investigación de las políticas públicas en y desde América Latina debe legitimar las formas de Estado que los diferentes grupos sociales latinoamericanos tengan las capacidades de generar ellos mismos, con base en los conocimientos que necesiten para la comprensión y solución de sus problemas.

Si bien es cierto se vislumbra una nueva agenda, no hay un nuevo paradigma, ni una sola respuesta, pero sí hay tres nichos investigativos amplios que se abren. La nueva agenda busca propiciar espacios en las universidades para investigar aquellos otros mundos posibles sustentables, justos y compasivos, y sus abordajes ilustran las transiciones que se requieren conforme al giro decolonial para lograr un mundo mejor.

REFERENCIAS

- Andrade G. I., Chaves, M. E., Corzo, G. y Tapia, C. (eds.). (2018). *Transiciones socioecológicas hacia la sostenibilidad. Gestión de la biodiversidad en los procesos de cambio en el territorio continental colombiano. Primera aproximación*. Bogotá: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- Ángel, S. y Barrero, F-A. (2015). Un acercamiento al campo de la teoría política en Colombia. En J. A. Cuéllar y Caicedo, J. A. (coords.). *¿Hacia dónde va la ciencia política? Reflexiones sobre la disciplina en Colombia*. Ibagué: Universidad del Tolima.
- Ascher, W. (1992). La evolución de las ciencias de las políticas. Comprender el surgimiento y evitar la caída. En L. F. Aguilar Villanueva (comp.), *El estudio de las políticas públicas* (pp. 181-195). México, D. F.: Porrúa.
- Cairney, P. y Weible, C. (2018). Las nuevas ciencias de política pública: combinando la ciencia cognitiva de la decisión, las múltiples teorías del contexto y el análisis básico y aplicado (trads. J. G. Vieira y S. Olis). *Ciencia Política*, 13(26), 321-338.
- Cajigas-Rotundo, J. C. (2007). La biocolonialidad del poder. Amazonia, biodiversidad y ecocapitalismo. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (comps.), *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 169-194). Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.
- Canales, J.-M., Fontaine, G. y Romero, A. (2017). Prólogo. En J. M. Canales Aliende, G. Fontaine y A. Romero Tarín (eds.). *La transformación de los sistemas políticos y de los Estados: la visión y los retos en Europa y América Latina en el contexto de la globalización* (pp. 5-6). Barcelona: Anthropos; Santa Fé (Argentina): Universidad Nacional del Litoral.
- Carrizosa-Umaña, J. (2014). *Colombia compleja*. Bogotá: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis; Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- Castro-Gómez, S. (2005). *La hybris del punto cero. Ciencia, raza e Ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano, Instituto Pensar.
- Castro-Gómez, S. (2007). Decolonizar la universidad. La *hybris* del punto cero y el diálogo de saberes. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (comps.), *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp.

- 79-92). Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.
- Castro-Gómez S. y Grosfoguel R. (2007). Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (comps.), *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 9-23). Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2014). *Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*. Santiago: CEPAL.
- Crutzen, P. J. (2006). The antropocene: *The current human-dominated geological era*. Pontifical Academy of Sciences (Acta 18) (pp. 199-293). Recuperado de <http://www.pas.va/content/dam/accademia/pdf/acta18/acta18-crutzen.pdf>
- Cuéllar, J.-A. (2007). Un diagnóstico a la enseñanza de la ciencia política en Colombia. *Revista Civilizar*, 7 (13), 265-294.
- Delatin, D., Texeira Carneiro, M. J. y Sandroni, L. (2015). Da investigação à política pública: Produção e circulação de conhecimento científico. *Nômadias* (42), 151-165.
- Díaz, C., Galano, N. y Curti, G. (comps.) (2014). *Miradas de políticas públicas. Cómo se enseña y aprende el análisis de políticas en América Latina*. Rosario: P&G, Universidad Nacional de Rosario.
- Escobar, A. (2018). Carta abierta a Julio Sánchez Cristo y Vicky Dávila. W Radio. Programa P' delante Pacífico y la educación de élite en Colombia.
- Fontaine, G., Canales, J. M., Romero, A. La transformación del Estado como problema de políticas públicas. En J. M. Canales Aliende, G. Fontaine y A. Romero Tarín (eds.). *La transformación de los sistemas políticos y de los Estados: la visión y los retos en Europa y América Latina en el contexto de la globalización* (pp. 7-10). Barcelona: Anthropos; Santa Fé (Argentina): Universidad Nacional del Litoral.
- Fortou, J-A. y Leyva, S. (2013). Un análisis bibliométrico de microcurrículos de Ciencia Política en Colombia. En S. Leyva (ed.), *La Ciencia Política en Colombia: ¿una disciplina en vía de institucionalización?* (pp. 189-215). Medellín: Universidad EAFIT.
- Gómez Lechaptois, F. (2013). Políticas públicas críticas para y desde América Latina. *Política y Cultura*, (40), 79-98.
- Gómez Lechaptois, F. (2014). Trabajo Social, descolonización de las políticas públicas y saberes no hegemónicos. *R. Katál., Florianópolis*, 17(1), 87-94. doi: S1414-49802014000100009
- Goodin, R-E., Rein, M. y Moran, M. (2006). *The Oxford Handbook of Public Policy* (pp. 3-35). Oxford: Oxford University Press.
- Gordillo-Sánchez, D. G. (2017). Decolonización, bibliotecas y América Latina: notas para la reflexión. *Investigacion bibliotecológica*, 31(73), 131-155.
- Grosfoguel, R. (2007). Descolonizando los universalismos occidentales: el pluri-versalismo transmoderno decolonial desde Aimé Césaire hasta los zapatistas. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (comps.), *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 63-77). Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad Central, Instituto de Es-

- tudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.
- Hass, P. (2001). Epistemic communities and policy knowledge. *Encyclopedia of Social and Behavioral Sciences*, 78-86.
- Kontopoulos, Kyriakos. (1993). *The Logics of Social Structures*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lasswell, H. (1951). The policy orientation. En D. Lerner y H. Lasswell (eds.). *The Policy Sciences*. Stanford: Stanford University.
- Leyva, S. (ed.) (2013). *La Ciencia Política en Colombia: ¿una disciplina en vía de institucionalización?* Medellín: Universidad EAFIT.
- Maldonado-Torres, N. (2006). *Against War*. Durham/London: Duke University Press.
- Mignolo, W. (2000). *Local Histories/Global Designs: Essays on the Coloniality of Power, Subaltern Knowledges and Border Thinking*. Princeton: Princeton University Press.
- Mignolo W. (2007). El pensamiento decolonial: desprendimiento y apertura. Un manifiesto. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (comps.), *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 25-46). Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.
- Monti, M. M. y Ruggieri, P. (2014). Reflexiones sobre la enseñanza-aprendizaje de grado y postgrado en instituciones universitarias destacadas de Colombia. En C. Díaz, N. Galano y G. Curti (comps.). *Miradas de políticas públicas. Cómo se enseña y aprende el análisis de políticas en América Latina* (pp. 121-145). Rosario: P&G, Universidad Nacional de Rosario.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París: (UNESCO).
- Murcia, C., Kattan, G. H. y Andrade-Pérez, G. I. (2013). Conserving biodiversity in a complex biological and social setting: The case of Colombia. En *Conservation Biology: Voices from the Tropics* (pp. 86-96). Oxford: John Wiley y Sons.
- Narváz, I. y Narváz, M.-J. (2017). La (re)apropiación del Estado y los nuevos estándares jurídico-constitucionales en Ecuador y Bolivia. En J. M. Canales Aliende, G. Fontaine y A. Romero Tarín (eds.), *La transformación de los sistemas políticos y de los estados: La visión y los retos en Europa y América Latina en el contexto de la globalización* (pp. 149-166). Barcelona: Anthropos; Santa Fé (Argentina): Universidad Nacional del Litoral.
- Pecl, G. T., Araújo, M. B., Bell, J. D., Blanchard, J., Bonebrake, T. C., Chen *et al.* (2017). Biodiversity redistribution under climate change: Impacts on ecosystems and human well-being. *Science*, 355(6332). <http://doi.org/10.1126/science.aai9214>
- Rockström, J., Steffen, W., Noone, K., Persson, A., Chapin, F. S., Lambin *et al.* (2009). A safe operating space for humanity. *Nature*, 461(7263), 472-475. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1038/461472a>
- Roth, A.-N. (2016). La enseñanza del análisis de políticas públicas en los programas universitarios de Ciencia Política en Colombia. *Estudios Políticos*, 49, 260-283.
- Roth, A.-N. (2018a). El campo del análisis de las políticas públicas: situación y retos para América Latina. *Revista de Administración Pública del GLAP*, 2(2), 67-83.
- Roth, A.-N. (2018b). Comentario a Cairney, P. y Weible, C. (2018). Las nuevas ciencias de política pública: combinando la ciencia cognitiva de la

- decisión, las múltiples teorías del contexto y el análisis básico y aplicado. *Ciencia Política*, 13(26), 321-338.
- Sabatier, P. y Jenkins-Smith, H. (1988). An advocacy coalition framework of policy change and the role of policy-oriented learning therein. *Policy Science*, 21, 129-168.
- Shore, C. (2010). La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la “formulación” de las políticas. *Antípoda*, 10, 21- 49.
- Sorj, B. (2013). La nueva dinámica política de América Latina: temas para una agenda de investigación. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 58(217), 61-78. doi:S0185-1918(13)72274
- Walsh, C. (2007). Interculturalidad y colonial del poder. Un pensamiento y posicionamiento “otro” desde la diferencia colonial. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (comps.), *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 47-62). Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.